

Cuidado personal de los hijos bajo la modalidad compartida. Existencia de dos centros de vida estables y seguros. Interés superior de los niños

Cuidado personal de los hijos

Número de causa: 122.501

La Suprema Corte de Justicia, en la causa C. 122.501, "R., V. S. contra D., G. J. Tenencia de hijo", resolvió hacer lugar parcialmente al recurso de inaplicabilidad de ley interpuesto y revocar la sentencia impugnada, debiendo en la instancia de origen tomarse las medidas conducentes a hacer efectivo lo establecido en los puntos IV.4. y IV.5. del voto que abre el acuerdo.

Fallo completo: [aquí](#)

R., V. S. vs D., G. J. Tenencia de hijo

Tribunal: STJ | Buenos Aires

Fecha del fallo: 0-10-2020